

Hacia una categoría socio histórica: ideólogos del Estado Argentino. Contribuciones desde la trayectoria biográfica de Mariano Fraguero

Celia Cristina Basconzuelo*

Fecha de Recepción: 30 de julio de 2021

Fecha de Aceptación: 22 de noviembre de 2021

DOI: <https://doi.org/10.46553/RGES.57.2021.p.13-39>

Resumen:

Este artículo se propone ampliar el conocimiento sobre la participación de hombres que pertenecían a las elites del interior, poseían saberes expertos y desde esa posición ocuparon posiciones en el cuerpo administrativo del Estado. En esta dirección, el objetivo general del artículo es revisar una trayectoria biográfica del siglo XIX, la de Mariano Fraguero (1795-1872), cordobés de nacimiento, próspero comerciante y banquero que se vinculó a la política y asumió cargos de gestión en momentos críticos de la formación estatal durante la primera mitad del siglo XIX. La relevancia del trabajo consiste en proponer una categoría de análisis *-ideólogos del Estado-* sin desconocer la validez de otra más comúnmente empleada (intelectuales) y considerar para su tratamiento la *trayectoria* y el *contexto* como sus dimensiones de análisis. El corpus documental comprende además de fuentes inéditas, cartas oficiales redactadas por Fraguero, sus escritos *Organización del Crédito* (1850) y *Cuestiones Argentinas* (1852) y notas periodísticas publicadas en Paraná y en Buenos Aires acerca de su gestión gubernamental y perfil político.

Palabras clave: trayectoria; identificación; Estado.

Abstract:

This article aims to broaden the knowledge about the participation of men who belonged to the elites of the interior, possessed expert knowledge and from that position occupied positions in the administrative body of the State. In this direction, the general objective of the article is to revisit a 19th century biographical trajectory, that of Mariano Fraguero (1795-1872), born in Córdoba, a prosperous merchant and banker who became involved in politics and assumed management positions at critical moments of state formation during the first half of the 19th century. The relevance of the work consists in proposing a category of analysis *-ideologues of the State-* without ignoring the validity of another more commonly used (intellectuals) and considering for its treatment the trajectory and the context as its dimensions of analysis. The documentary corpus also includes unpublished sources, official letters written by Fraguero, his writings *Organización del Crédito* (1850) and *Cuestiones Argentinas* (1852) and journalistic notes published in Paraná and Buenos Aires about his government management and political profile.

Keywords: trajectory; identification; State.

Introducción

Los estudios acerca del papel de las elites en la administración del Estado en

* ISTE-CONICET. Universidad Nacional de Río Cuarto. E mail: cbasconzuelo2003@yahoo.com.ar

Argentina reúnen actualmente un número importante de contribuciones teóricas y empíricas. Enfoques desde la microhistoria, contribuciones basadas en la prosopografía y herramientas de la sociología histórica recuperan distintas dimensiones que permiten arribar a un conocimiento de las interrelaciones entre los ciudadanos que ocuparon cargos en la función pública con la sociedad, la política y la economía en los niveles jurisdiccionales nacionales, provinciales y locales.¹ El papel de los intelectuales y su producción escrita en la comprensión de las cuestiones que debían enhebrarse y resolverse para la construcción definitiva del Estado, integra otro capítulo de invalorable contribución historiográfica.²

Revisitar la participación de aquellos hombres que sirvieron en los cuadros administrativos del Estado y a la vez reunían saberes y experiencias forjadas a lo largo de sus trayectorias privadas y públicas, continúa siendo un foco de interés historiográfico. También lo es respecto de aquellos que pertenecían a las elites interioranas y sobre los cuales menos se ha trabajado.³ Sin embargo, provincianos y provincias fueron actores relevantes en el complejo proceso que demandó discutir y sentar las bases de la república federal y representativa.

¹ Sin la pretensión de indicar exhaustivamente el conjunto de contribuciones, y en referencia a la producción en Argentina, véase entre otros Germán Bidart Campos, *Las élites políticas* (Buenos Aires: Ediar, 1977). Federico Neiburg y Mariano Plotkin (Comps.), *Intelectuales y expertos. La constitución del conocimiento social en Argentina* (Buenos Aires: Paidós, 2004). Ernesto Bohoslavsky y Germán Soprano, *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (desde 1880 hasta la actualidad)* (Buenos Aires: UNGS-Prometeo, 2010). Juan Carlos Garavaglia, “Servir al Estado, servir al poder: la burocracia en el proceso de construcción estatal en América Latina”. *Almanack* n.º 3 (2012): pp. 5-26. Mariano Plotkin y Eduardo Zimmerman, *Los saberes del Estado* (Buenos Aires: Edhasa, 2012). Elisa Pizarro Sara, “Las élites políticas y administrativas”, en *Introducción a la Ciencia Política*, compilado por José Manuel Allende y José San Martín Pardo (Madrid: Editorial Universitas, 2014), pp. 231-239. Ana Laura Lanteri y Carolina Piazzi, “Actores para un nuevo orden nacional Los 'abogados de la Confederación' argentina: la idoneidad entre lo jurídico y lo político”. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos, Débats* (2014), [<https://journals.openedition.org/nuevomundo/67033>]. Paula Canelo y Mariana Heredia, *Los puentes y las puertas: las fronteras de la política argentina a partir de sus élites* (Buenos Aires: UNSM, 2019). Daniel Campione, *Orígenes estatales del peronismo* (Buenos Aires: Miño y Dávila, 2007). Para los estudios situados en otros países latinoamericanos, véase Roderic Ai Camp, *Las élites del poder político en México* (México: Siglo XXI Editores, 2006). Alfredo Joignant y Pedro Güell, *Notables, tecnócratas y mandarines. Elementos de sociología de las élites en Chile (1990-2010)* (Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales, 2011).

² Entre otros destacados autores véase Carlos Altamirano y Beatriz Sarlo, *Ensayos argentinos* (Buenos Aires: CEAL, 1983). Silvia Sigal, *Intelectuales y poder en la década del sesenta* (Buenos Aires: Puntosur, 1991). Jorge Myers, “La revolución en las ideas: la generación romántica de 1837 en la cultura y en la política argentinas”, en *Nueva Historia Argentina*, Tomo III, compilado por Noemí Goldman (Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1998), pp. 381-417. Beatriz Sarlo, *La batalla de las ideas (1943-1973)* (Buenos Aires: Ariel, 2001). Para la contribución de los intelectuales en el período posrosista véanse Waldo Ansaldi, “Estado y Sociedad en la Argentina del siglo XIX”. *Conflictos y Procesos de la Historia Argentina Contemporánea* volumen 29, n.º 1 (1988). Tulio Halperín Donghi, *Proyecto y construcción de una nación (1846-1880)* (Buenos Aires: Ariel Historia. Biblioteca del Pensamiento Argentino. Tomo II, 1999); también Marta Bonaudo y Élica Sonzogni, “Los grupos dominantes entre la legitimidad y el control”, en *Nueva Historia Argentina. Liberalismo, estado y orden burgués (1852-1880)*, coordinado por Marta Bonaudo (Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1999), pp. 32-36.

³ Un estudio de caso en la misma línea que aquí se plantea, en Gabriela García Garino, “La construcción del aparato estatal desde la legislatura. una aproximación fiscal. Mendoza, 1852-1880”. *Revista de Estudios Sociales Contemporáneos* N.º 19 (2018): pp. 212-234.

Este artículo se propone ampliar el conocimiento sobre la participación de hombres que pertenecían a las elites del interior, poseían saberes expertos y desde esa posición ocuparon posiciones en el cuerpo administrativo del Estado. En esta dirección, el objetivo general del artículo es revisar una trayectoria biográfica del siglo XIX, la de Mariano Fraguero (1795-1872), cordobés de nacimiento, próspero comerciante y banquero que se vinculó a la política y asumió cargos de gestión en momentos críticos de la formación estatal durante la primera mitad del siglo XIX: en su provincia nativa entre 1829 y 1831 y en los momentos iniciales del Estado federal, entre 1853 y 1854. Representaba a la elite cordobesa y a una provincia que participó activamente en las disputas de poder desde los inicios de la formación estatal a través de la acción de sus referentes eclesiásticos, militares y políticos mientras se debatían alternativas y formas de entender la construcción de un poder nacional, donde las escalas provincianas y locales también pugnar por ocupar un lugar.⁴

Varios autores se han detenido en su biografía y en sus ideas que reconocían la influencia saint-simoniana. Algunos de ellos priorizaron un enfoque de corte biográfico y documental,⁵ otros pusieron de relieve su contribución intelectual durante los años finales del rosismo, integrando un grupo de políticos e ilustrados que bosquejaron un proyecto alternativo al vigente.⁶ A la luz de nuevas inquietudes, autores contemporáneos han revisitado sus contribuciones para subrayar el contrapunto con las ideas alberdianas,⁷ así como también revalorizar obras inéditas producidas durante su permanencia en Chile.⁸

De manera entonces que el objetivo específico es, a juicio de no reiterar tópicos de

⁴ Esta afirmación se fundamenta en otro campo de estudios renovados acerca del lugar de las elites políticas provincianas y sus cuadros intermedios en la construcción del Estado nacional, con particular énfasis en el siglo XIX. Véase, entre otros, Beatriz Bragoni y Eduardo Míguez, *Un nuevo orden político: Provincias y Estado Nacional, 1852-1880* (Buenos Aires: Biblos, 2010). Laura Cucchi y Ana Laura Lanteri, “Con la mirada en las provincias. Perspectivas y aportes para el estudio de la política de Caseros al Centenario”, en *Las tramas del poder. Instituciones, liderazgos y vida política en la Argentina del siglo XIX*, coordinado por Beatriz Bragoni, Laura Cucchi y Ana Laura Lanteri (Buenos Aires: Instituto Ravignani/CONICET, 2021), pp. 17-28.

⁵ Enrique Martínez Paz, “Don Mariano Fraguero: noticia biográfica y crítica”. *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba* volumen 17, n° 3 y 4 (1930). Benito Díaz, *Mariano Fraguero y la Constitución de 1853* (Buenos Aires: El Coloquio, 1973). Para un análisis de la influencia del socialismo utópico en Fraguero, véase Alfredo Terzaga, “Mariano Fraguero, un socialista en tiempos de la Confederación”. *Todo es Historia* n° 63 (1972): 9-29.

⁶ Tulio Halperín Donghi, *Proyecto y construcción...* También María del Carmen Angueira, “Los intelectuales: movimientos orgánicos y coyunturales”. *Conflictos y Procesos de la historia argentina contemporánea* volumen 33, n° 1 (1989). Lilián Romero Cabrera, “Mariano Fraguero. Su pensamiento sobre la organización del país”. *Cuadernos de Historia* volumen 33, n° 1 (1993), pp. 7-30.

⁷ Tomás Wiczorek, *Juan Bautista Alberdi-Mariano Fraguero: un debate teórico político en el momento constituyente de 1853*. Tesis Doctoral en Historia (Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, 2019). [<https://core.ac.uk/download/pdf/224998539.pdf>]. Del mismo autor, “Institucionalidad económica y conflicto constitucional: Juan Bautista Alberdi, Mariano Fraguero y el Congreso General Constituyente de la Confederación Argentina (1853-1854)”. *Revista Argentina de Ciencia Política* volumen 1, n° 23 (2019), [<https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/revistaargentinacienciapolitica/article/view/5012>]

⁸ Rodrigo López, *Mariano Fraguero: Escritos sobre moneda y banca* (Buenos Aires: Ediciones Manuel Belgrano, 2021) [<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/fraguero-final.pdf>]

análisis sino contribuir a la problematización conceptual e histórica de quienes acumularon saberes y experticia en cercanía con la gestión estatal, proponer una categoría de análisis - *ideólogos del Estado*- sin desconocer la validez de otra más comúnmente empleada (intelectuales) y considerar para su tratamiento la *trayectoria y el contexto* como sus dimensiones de análisis. De acuerdo con estos lineamientos, la investigación es cualitativa. Metodológicamente, primero se trabajó con los aportes de la sociología de Pierre Bourdieu que permitió incorporar las variables posición y prácticas, y éstas a su vez fueron desagregadas entre acciones y discursos de identificación. Al mismo tiempo, se recurrió a los estudios de Stuart Hall para abordar la identificación. A través de la posición y las prácticas se explicó la dimensión trayectoria. Luego, se consideró la dimensión contextual valiéndonos del enfoque histórico y desagregando para su estudio tanto las condiciones políticas como los marcos ideológicos. La recolección de los datos biográficos permitió dar contenido a las variables sociológicas⁹ para finalmente articular esos indicadores y relacionar el análisis de la trayectoria y el marco contextual con la categoría planteada.

El corpus documental comprende fuentes editas, principalmente las cartas oficiales redactadas por Fragueiro y dos de sus escritos, *Organización del Crédito* (1850) y *Cuestiones Argentinas* (1852). A la vez, se incorporan notas periodísticas donde se vertieron apreciaciones acerca de su gestión gubernamental y perfil político. Las fuentes inéditas, asimismo, se componen de notas y copiadore rubricados por Fragueiro mientras se desempeñó como diplomático cordobés ante el gobierno de Buenos Aires, hecho que aconteció entre los años 1829 y 1830. Además, se consultaron los comprobantes de hacienda que permiten observar las transacciones realizadas por la familia Fragueiro con el Estado cordobés. Este último cuerpo documental fue consultado en el Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba, mientras los periódicos se hallaron en la Hemeroteca de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires.

En dirección a la perspectiva de análisis expresada anteriormente, es oportuno enunciar algunas preguntas que delimitaron el objeto de estudio. Desde su posición como hombre de una elite provinciana y a través del ejercicio de prácticas ¿qué instancias de su trayectoria privada y pública le permitieron acumular saberes y legitimar su identificación con un Estado donde las bases materiales se constituían en un pilar fundante? ¿Cómo incidieron los cambiantes contextos en la reformulación de sus ideas, en los saberes resignificados y en una visión crítica sobre el Estado a partir de la cual configuró su propuesta superadora y

⁹ Giovanni Levi, *Microhistorias* (Bogotá: Universidad de los Andes, 2019), p. 196.

donde las escalas provinciales validarían también su participación?

En orden a estas consideraciones, el artículo se desarrolla a lo largo de cuatro apartados. El primero es de carácter teórico conceptual. Allí se enuncian y desarrollan las nociones fundamentales de este estudio, particularmente *trayectoria* e *identificación*. A continuación, se arriba al núcleo central de las dimensiones de análisis concernientes a la trayectoria, donde se analiza la incidencia de la posición social y económica lograda por Fraguero en el campo de sus ideas y en la relevancia particularmente otorgada a las bases materiales del Estado. Enseguida se consideran las instancias contextuales que lo ubicaron en la proximidad con las estructuras institucionales del Estado, en las escalas provincial y nacional, de manera que se explican sus saberes y experticia focalizada en los problemas políticos que debían superarse y el lugar que cabía a los órdenes provinciales en ese juego institucional. Finalmente, se presentan las conclusiones integradoras que incluye una propuesta de definición para la categoría trabajada a lo largo del artículo.

Aproximaciones conceptuales y precisiones metodológicas

Este artículo focaliza en el estudio de una categoría de análisis, entendiendo por tal una manera de construir conceptos y sus relaciones.¹⁰ La categoría en cuestión es *ideólogos del Estado*, que algunos historiadores la han empleado en cercanía con la de intelectuales,¹¹ pero en este trabajo se ha construido desde dos dimensiones de análisis (trayectoria y contexto) valiéndonos de un enfoque socio histórico.

En atención a la primera, se considera importante el aporte de Bourdieu, ya que propuso una teoría acerca de las implicancias de las posiciones sociales que ocupan los sujetos y la constitución de las prácticas, dos nociones centrales que según nuestra perspectiva abonarían la dimensión de *trayectoria*.

De acuerdo con el sociólogo francés, la posición social es un concepto relacional que se conecta con las “disposiciones”, es decir, con los “habitus” y “las tomas de posición”, es decir, las elecciones que los agentes sociales llevan a cabo en los ámbitos más diferentes de la práctica. El “espacio social” o campo se define como “el conjunto de posiciones distintas y

¹⁰ En esta definición se sigue a Cristina Romero Chaves, “La categorización: un aspecto crucial en la investigación cualitativa”. *Revista de Investigaciones Cesmag* volumen 11, n° 11 (2005): p. 113. [http://proyectos.javerianacali.edu.co/cursos_virtuales/posgrado/maestria_asesoria_familiar/Investigacion%20I/Material/37_Romero_Categorizaci%C3%B3n_Inv_cualitativa.pdf].

¹¹ Así, Chiaramonte en su estudio sobre la ilustración rioplatense mencionaba a “los principales ideólogos de la burguesía criolla” e “intelectuales de su clase”, en alusión concreta a la base social del pensamiento de mayo y a quienes formulaban planes de desarrollo para el país. José Carlos Chiaramonte, *La crítica ilustrada de la realidad* (Buenos Aires: CEAL, 1982), pp. 99-100.

coexistentes” y se constituye de tal forma que los agentes “son los grupos que se distribuyen en él en función de su posición (...) según los dos principios de diferenciación que son el capital económico y el capital cultural”.¹²

Ambos capitales generan poder, de acuerdo con Bourdieu; pero además cuenta el capital simbólico que de igual manera fundamenta el poder de generar un corpus de ideas o visión para imponerse en el espacio social. Así se verá que, en el contexto de esa sociedad decimonónica, cordobesa en particular, Fragueiro y su familia supieron capitalizar la cercanía con el poder, en función de las posiciones que le generaban el control de recursos económicos provenientes del comercio.

Por otra parte, de acuerdo con Bourdieu, las prácticas se construyen de acuerdo con realidades estructuradas y estructurantes que existen por fuera de la historia del individuo y del grupo. En este punto, el habitus es el “principio generador y organizador de prácticas y de representaciones”. Es el habitus, entonces, el que “genera pensamientos, percepciones, expresiones y acciones de acuerdo con condiciones históricas y socialmente situadas de su producción, y permite producir las prácticas”.¹³

Desde esta perspectiva podrá entenderse cómo las prácticas de gestión desarrolladas en el marco de las estructuras institucionales, de nivel escalar provincial y nacional, inspiraron en Fragueiro un conjunto de premisas que juzgaba debían ser conocidas y apropiadas por las elites políticas. Podría decirse que las prácticas configuraron su experiencia sobre la gestión estatal, mientras la trayectoria le permitió adquirir méritos, saberes; todo ello sin negar la influencia del socialismo utópico, dimensión ésta que es recogida por todos sus biógrafos.

Así entonces las posiciones que ocupan los individuos van delineando a lo largo de un período de tiempo su trayectoria, término según el cual la Real Academia Española entiende “el curso que a lo largo del tiempo sigue el comportamiento o el ser de una persona de un grupo social o de una institución”.¹⁴ La trayectoria, según nos dice Elder, se refiere “a una línea de vida o carrera, un camino a lo largo de toda la vida, que puede variar y cambiar en dirección, grado y proporción”; mientras Gaudié afirma que es “el conjunto de los estados, de las secuencias de transiciones y posiciones en un período determinado”.¹⁵ La trayectoria de un sujeto individual debe examinarse en una línea de tiempo que dará cuenta de su historicidad.

Ahora bien, como la noción de prácticas se entiende aquí desde un amplio alcance

¹² Pierre Bourdieu, *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción* (Barcelona, Anagrama, 1994), pp. 15-19.

¹³ Pierre Bourdieu, *El sentido práctico* (Buenos Aires: Siglo Veintiuno editores, 2013a), pp. 88-90.

¹⁴ Véase <https://dle.rae.es/trayectoria>.

¹⁵ Citados por Eugenia Roberti, “Perspectivas sociológicas en el abordaje de las trayectorias: un análisis sobre los usos, significados y potencialidades de una aproximación controversial”. *Sociologías* volumen 19, n° 45 (2017): p. 309.

para comprender las acciones y los discursos, se consideró un segundo concepto que permite abordar las construcciones discursivas: la *identificación*. Para Stuart Hall -representante de los estudios culturales en el campo de la sociología- cuando se plantea la identificación se está en presencia de “un proceso de articulación nunca terminado” que requiere “condiciones determinadas de existencia, las cuales incluyen los recursos materiales y simbólicos necesarios para sostenerla”. Ahora bien, para consolidar ese proceso de articulación, la identidad “necesita lo que queda afuera, su exterior constitutivo”. Es decir, que se constituye a través de la diferencia. Es un concepto “estratégico y posicional”, que se constituye de múltiples maneras a través de discursos, prácticas y posiciones diferentes”; añade también que “está sujeta a una historización radical y a un constante proceso de cambio y transformación”. Las identidades, afirma, “son producidas en ámbitos históricos e institucionales específicos, en el interior de formaciones y prácticas discursivas específicas mediante estrategias enunciativas específicas”.¹⁶ Es decir, si la construcción de la identidad se entiende como proceso siempre en transformación, en redefinición, debe considerarse en relación con la dimensión temporal.

La observancia de las posiciones que ocupan los sujetos sociales puede mostrar que las trayectorias en cercanía del poder y la experticia en gestión estatal cimentan saberes y experticias específicas en este campo. De esta hipótesis se ocupa el próximo apartado.

Trayectoria y saberes prácticos: las bases materiales del Estado

En este punto se focaliza en la trayectoria privada y pública de Mariano Fraguero, y los datos biográficos son una herramienta de análisis insustituible.

Al volver sobre la traza biográfica del cordobés cabe preguntarse ¿cómo se forjó el vínculo entre la capacidad de interpretar la realidad estatal y la habilidad para plasmar esas percepciones en un cuerpo de ideas que trazara rumbos para la consolidación del Estado? Una clave fue la posición que ocupó en los sectores más dinámicos de la economía cordobesa, en el área bonaerense y luego con una proyección en el espacio chileno donde se concentró en los negocios mineros.

En efecto, cabe consignar en primer lugar su pertenencia a una familia con antecedentes en el comercio. Retomando la idea de la posición del agente en el espacio social, no podría desconocerse la gravitación que ejercían las familias en la época. Al decir de Peter

¹⁶ Stuart Hall, “Introducción: ¿quién necesita identidad?”, en *Cuestiones de identidad cultural*, compilado por Stuart Hall y Paul Du Gay (Buenos Aires: Amorrortu editores, 1996), pp. 15 a 18.

Burke, una de las formas principales de capital social.¹⁷

La familia Fragueiro ostentaba un historial vinculado al comercio que se remontaba al último tercio del siglo XVIII cuando en 1778 se abrió el puerto de Buenos Aires.¹⁸ De origen peninsular, proveniente del norte galiciano, su padre, Antonio Benito, se radicó al año siguiente en la ciudad de Córdoba, por entonces capital de una de las ocho Gobernaciones Intendencias, creadas en el marco de las reformas borbónicas. Este espacio reunía algunos atributos que lo convertían en un destino interesante para los comerciantes de la época. Ubicada estratégicamente en las rutas que conectaban el litoral con el Alto Perú, era además sede de un extenso obispado y poseía una de las dos universidades en el marco del Virreinato -además de Charcas- que se ofrecían para la formación de los jóvenes de las familias pertenecientes a las elites. El comerciante español actuaba como intermediario de las casas comerciales porteñas en el interior.¹⁹ El siguiente paso fue vincularse de manera directa con el mercado peninsular, una actividad que muy pocos mercaderes de la época podían consolidar.

Su matrimonio con Agustina del Corro y Cabanillas reproducía una de las estrategias habituales de las élites de la época que las afirmaba en sus negocios y en el campo social a través de las redes construidas. Para comienzos del siglo XIX era una sólida familia que había diversificado sus fuentes de ingreso con la instalación de una curtiembre, la adquisición de quintas y la participación de don Antonio en el Cabildo cordobés, un antecedente que le otorgaba capital político.

En ese contexto nació Mariano Fragueiro (20/6/1795), quien indudablemente participó de las aspiraciones que tenía las élites del interior respecto de la formación de sus hijos, recibiendo una instrucción de primeras letras, luego ingresando al Colegio de Monserrat y después a la Universidad. Sin embargo, no es un hombre que pueda vincularse con una sostenida formación universitaria ya que a los 17 años de edad y, tras la muerte de su padre, debió abandonar los estudios para ocuparse de lleno a los negocios familiares.

La alianza política de la familia con el poder se estrechó en los años veinte, etapa de

¹⁷ Peter Burke, *Historia y teoría social* (Buenos Aires: Amorrortu editores, 2007), p. 108.

¹⁸ En esta descripción biográfica se sigue un texto clásico de referencia, véase Héctor Lobos, “Los Fragueiro: una familia de comerciantes cordobeses de fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX”, en *Cuarto Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina*, compilado por Academia Nacional de la Historia. Tomo 1 (Buenos Aires: ANH, 1979), pp. 429-470.

¹⁹ Se dedicaba al tráfico de efectos de la tierra, de Castilla y de negros; una prometedora actividad que le permitiría acumular capital en relación al comercio minorista y mayorista, y de esa manera posicionarse en el ámbito mercantil del interior con gran solidez. Por “efectos de la tierra” se entendía la exportación de cueros, ponchos, frazadas y suelas en tanto por “efectos de Castilla” se hallaban comprendidos los textiles ingleses y bienes de lujo de europeos. Los negros esclavos se destinaban a otros puntos del país, o bien permanecían en Córdoba para el servicio doméstico.

los Estados provinciales soberanos y autónomos.²⁰ En correspondencia con la ubicación geopolítica cordobesa que la colocaba en un rol de intermediación entre el puerto y el interior rioplatense, la familia Fragueiro había posicionado sus inversiones mercantiles también en Buenos Aires, a partir de 1818 y reforzado el alcance de las redes parentales con su matrimonio celebrado con una mujer perteneciente al linaje de los Álzaga. La provincia de Buenos Aires iniciaba un camino de reformas en los años veinte, entre las cuales cabe destacar la formación de las instituciones bancarias. Precisamente, Fragueiro participó en el directorio del Banco de Descuentos desde 1822 junto con otros accionistas.

El banco actuó como agente del tesoro provincial y podría decirse que nuestro cordobés experimentó de cerca, tanto el ambicioso proyecto para convertirlo en eje dinamizador de múltiples operaciones (descuentos, depósitos, cobranzas, transacciones de cambio extranjero, emisión de billetes) como los resultados inesperados de su incapacidad para sostener el sistema monetario y el encaje bancario.²¹

Luego, se vinculó con la institucionalidad que regía el ordenamiento comercial del Estado bonaerense, cuando en 1823 integró las gradas directivas del Consulado, accediendo al cargo de segundo cónsul y posteriormente el de prior, máxima designación a la que podía aspirar. Paralelamente participó del directorio del Banco Nacional, la nueva entidad creada a partir del 28 de enero de 1826 una vez que el gobierno provincial resolvió la fusión del antiguo Banco de Descuentos con la nueva entidad. En la conformación de su capital inicial confluían tanto el aporte estatal, como los fondos de su precedente bancario, y Fragueiro era uno de sus accionistas.²² Frente al conflicto con Brasil y ya desencadenada la guerra por la Banda Oriental, el banco se volcó a la emisión de billetes y la recepción de letras.

¿Qué lecciones extrajo de aquella experiencia en el campo mercantil y de esta última bancaria? El momento biográfico que muestra a Fragueiro en la gestión estatal y decidido a aplicar un conjunto de medidas que hacía de los bancos uno de los soportes materiales del Estado fue mientras ocupó el ministerio de hacienda en el marco de la presidencia de Urquiza. Precisamente, fue James Scobie quien había destacado que tras asumir el ministerio de Hacienda “Fragueiro y sus colegas resolvieron imitar la estructura financiera porteña”,²³ por

²⁰ La expresión le pertenece al historiador José Carlos Chiaramonte, quien impuso un giro en los estudios acerca de las soberanías provinciales al explicar las dinámicas de esas entidades constituidas a partir de las ciudades y su área de influencia.

²¹ Para un análisis desde la perspectiva de la historia económica, véase el clásico trabajo de Miron Burgin, *Aspectos económicos del federalismo argentino* (Buenos Aires: Solar/Hachette, 1975), pp. 90-91.

²² Mariano Fragueiro, *Cuestiones Argentinas y Organización del Crédito, con estudio preliminar de Gregorio Weinberg* (Buenos Aires: Solar/Hachette, 1976), p. 14.

²³ James Scobie, *La lucha por la consolidación de la nacionalidad argentina, 1852-1862* (Buenos Aires: Hachette, 1964), p. 120.

eso redactó una ley de hacienda y crédito público que fue aprobada en diciembre de 1853 por el congreso. Mediante ella se creaba una estructura administrativa de hacienda pública que permitía emitir papel moneda; junto con ello, el banco nacional que centralizaba el crédito público, contaba con filiales en las provincias y cuya función era regular esa circulación monetaria, cobrar las rentas y ocuparse de las regulaciones en materia comercial.

El vínculo del Estado con las elites económicas no dejó de ser reparado por Fragueiro. En ese sentido, el mensaje de 21 de noviembre de 1853, elevado al Congreso y que acompañaba el *Estatuto*, documento donde el cordobés proyectaba las bases materiales del Estado federal, expresó con claridad esa interrelación: la administración de la Hacienda y Crédito Público se realizaría “por el intermedio de personas competentes elejidas [sic] de entre las clases inteligentes en industria y comercio de las poblaciones”; por lo que entonces suponía “que el manejo de los caudales públicos se hará siempre con capacidad y probidad y sin afectación del interés individual”.²⁴

¿Cómo explicar ese énfasis en el papel gravitacional de las instituciones financieras en las estructuras del Estado? Evaluar críticamente la historicidad de las instituciones bancarias y su impacto en la economía bonaerense del siglo XIX, le permitió a Fragueiro señalar la incidencia que podía alcanzar entidades de alcance nacional y su respaldo a un ordenamiento político de igual dimensión. De igual manera extrajo su experiencia en el proyecto que había presentado en Chile, en 1844. Allí, en el país trasandino publicó varios artículos y obras: *Reforma que conviene adoptar en los Bancos*, *Propósitos para un Banco de Chile*, *Fundamento de un Proyecto de Banco*, *Proyecto de Estatuto para el Banco Nacional de la República de Chile*. Luego, llegaron sus producciones más conocidas: *Observaciones sobre el proyecto de Estatuto para el Banco Nacional de Chile* (Valparaíso, 1845); *Organización del Crédito* (Santiago, 1850); *Cuestiones Argentinas* (Copiapó, 1852).²⁵

Ahora bien, el gobierno federal debía sortear un importante desafío político institucional, ya que si bien la Constitución había creado los poderes nacionales al tiempo que le confirió la facultad de centralizar las rentas, las provincias debían generar los propios sistemas rentísticos. Ello era un problema económico y a la vez de decisión política, luego de que la Constitución suprimiese las aduanas interiores. Por eso, a fines de 1853 se proyectó y sancionó el instrumento para sustentar ese proyecto económico, el *Estatuto*²⁶ cuyos pilares centrales eran el crédito, la moneda y las rentas, en tanto a inicios del año siguiente se dio

²⁴ *El Nacional Argentino*, Paraná, 18/12/1853.

²⁵ Benito Díaz, *Mariano Fragueiro...* p. 51; Enrique Martínez Paz, *Don Mariano Fragueiro...* p. 7.

²⁶ El proyecto de Estatuto fue elevado al Congreso Constituyente el 21 de noviembre de 1853, sancionado el 9 de diciembre y promulgado el 17 de ese mes. Véase Benito Díaz, *Mariano Fragueiro...* p. 49.

curso legal a la apertura del Banco²⁷ y simultáneamente se dejó constituida la Administración General de Hacienda y Crédito.

La prensa oficialista de Paraná se constituyó en un actor clave por su decidido apoyo a las ideas bancarias y crediticias del ministro, pero ante todo al propio Estatuto. Así se expresó *El Nacional Argentino* quien prodigó fuertes elogios:

El Estatuto que el Gobierno Delegado ha dado al público y sometido á la sanción del Congreso, es uno de esos documentos con que puede vanagloriarse una nacion cualquiera de la tierra. Es el fruto de la experiencia, del saber y del patriotismo de los miembros de aquel gobierno; pero especialmente dictado por el Ministro (...) Los gobiernos no pueden satisfacer necesidades sin el auxilio de una determinada porción de riqueza. La Constitución es para los pueblos un estorbo cuando las autoridades que ella establece están cortadas en sus medios de acción. (...) Por eso es que no puede concebirse gobierno sin tesoro. El señor Fragueiro ha sido director por muchos años del Banco de Buenos Aires, tiene una larga experiencia en el comercio, ligado con la industria y ha mostrado su capacidad como financista en los famosos escritos(...).²⁸

También se dio un respaldo al proyecto bancario, al decir: “El banco Nacional, esa sábia institucion que ha salvado á otras naciones de conflictos mas premiosos que los nuestros es á nuestro juicio, la solución indispensable que debemos de ahora á nuestras dificultades financieras [sic]”.²⁹ Cuando todavía era ministro, el diario expresa su opinión sobre la capacidad transformadora del proyecto económico para lograr el orden social: “Si el Banco vá á ser de derecho un poder social con influencia, ejercerá naturalmente en sentido de evitar la guerra civil. El desenvolvimiento de los intereses materiales es la convicción positiva del progreso social (...) Desde que el Banco será un agitador de la potencia productiva, el centro de los intereses industriales, públicos y privados, tendrá una gran parte en el órden social [sic].”³⁰

El proyecto económico y financiero tuvo el respaldo de clubes políticos en el Litoral, particularmente, del Club Socialista de Paraná, así como también del Club del Orden de Santa Fe. Los dirigentes del primero convalidaron el Estatuto y destacaron:

su originalidad y perfeccion es superior á los demás sistemas de Bancos conocidos

²⁷ Fue establecido por decreto de 3 de enero de 1854 y abrió sus puertas al mes siguiente. Véase Benito Díaz, *Mariano Fragueiro...*, p. 51.

²⁸ *El Nacional Argentino*, Paraná, 10 de diciembre de 1853, p. 2, c/3.

²⁹ *El Nacional Argentino*, 20 de setiembre de 1853, p. 2, c/3

³⁰ *El Nacional Argentino*, 5 de enero de 1854, p. 3, c/4.

en la Europa misma, importa la mas sólida garantía del desarrollo y engrandecimiento necesario de la República en su crédito, industria y comercio. Por lo que el Club de esta Capital a considerado en esta parte el citado Proyecto como una obra acabada y perfecta en su clase, original en su invención y de incalculables ventajas en su aplicacion [sic].³¹

En síntesis, algunos miembros de las elites realizaban un claro recorrido. En términos de Bourdieu, podría decirse que adquirirían capital político en función del capital económico y social de origen. En esa interrelación de los campos, esos agentes no solo transitaban, sino que acumulaban logros y podían capitalizarlos. Accedían al poder. Al mismo tiempo, se relacionaban entre sí e iban configurando las instituciones que ordenarían la sociedad, económico-financieras y políticas de acuerdo con el pensamiento de Fraguero.³²

En el siguiente apartado se verá cómo participó en la gestión estatal y extrajo de esa experiencia coincidente con contextos políticos de fuerte conflictividad, un conjunto de saberes que le permitieron visualizar tensiones y claves superadoras mas afines con una organización definitiva del Estado.

Contextos de cambio y saberes prácticos: el orden político

La experiencia en la gestión pública aconteció primero en la escala provincial. Hacia el final de los años veinte la lucha facciosa mantenía la provincia de Córdoba en una situación de conflictividad política. El 22 de abril de 1829, José María Paz derrotó a Bustos, hasta entonces poderoso referente del federalismo en esa escala provincial, y asumió un proyecto político apoyado por los sectores unitarios para intentar la organización del país con eje en Córdoba. En ese contexto, cupo a Fraguero el desempeño de una gestión política frente al gobierno de Buenos Aires, ciudad donde tenía radicado sus negocios. El 21 de agosto fue designado comisionado y fue esta gestión pública que explica por qué sus contemporáneos lo identificaron con la facción unitaria.

Esa proximidad con los espacios institucionales en la escala provincial legitimó sus ideas y sus valoraciones sobre el Estado. Un nutrido epistolario intercambiado con el ministro porteño Tomás Guido y, a la vez, con el gobernador Paz permite analizar los términos de

³¹ *El Nacional Argentino*, 22 de diciembre de 1853, p. 2, c/2.

³² Pierre Bourdieu, *La nobleza del Estado: educación de élite y espíritu de cuerpo* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2013b).

dicha gestión y particularmente sus ideas sobre el Estado.

El énfasis estuvo colocado en arribar a la paz entre las provincias. Acercar las partes, generar confianza mutua, diferenciarse del otro líder unitario, Juan Lavalle, insistir en las amplias ventajas que podía reportar la conservación de la armonía interprovincial, fueron los tópicos centrales. Así se perfilaba como un interlocutor fehaciente de las soberanías provinciales. En sus palabras, era importante “conservar la independencia y seguridad provincial”, aunque también consideraba que “es preciso pr. lo mismo trabajar por la union y el orden de las provincias”.³³ La idea, expresada en agosto de 1829, adquirió un desenvolvimiento más amplio hacia fines de ese mismo año cuando, en su intento por convencer al ministro porteño de que era sumamente importante vincular los intereses de ambas provincias con el resto, proponía concertar “una alianza ofensiva y defensiva extensiva a Santafe, y a las demás qe. la acepten”.³⁴

En una extensa carta dirigida al general Paz, fechada en Buenos Aires, el 26 de diciembre de ese mismo año, hacía explícito el objetivo político de la proyección que Córdoba pretendía alcanzar en el conjunto de las provincias, al decir: “porque Córdoba solo quiere que la justicia de su causa sea notoria a todas las provincias”.³⁵

Como se advierte, Fraguero participaba todavía de una idea común entre las elites políticas que hacía fundar en las alianzas interprovinciales la principal base para continuar un camino de proximidad entre los Estados soberanos y autónomos. Años después recién insistirá y argumentará, como otros ideólogos, en favor de la constitucionalidad del poder.

Su misión diplomática interprovincial tuvo un cierre exitoso con la firma del tratado que rigió las relaciones entre Córdoba y Buenos Aires. El texto explicitaba algunas premisas fundamentales que dan cuenta de la configuración de una representación sobre el Estado. El punto de partida debía ser “estrechar vinculos de union y amistad entre dos pueblos pertenecientes a una misma Nacion”. Quedaba claro para unos y otros que un factor podía obstaculizar ese objetivo: la guerra civil. Ese era el término opuesto que impedía avanzar en las aspiraciones organizativas generales. Por eso el escrito concluía en la voluntad política de “invitar a las demás Provincias de la Republica a la reunión de un Cuerpo Nacional, para organizarla y constituirla una vez terminada la guerra intestina”.³⁶

En suma, si bien esas expresiones no constituían una novedad ya que otros tratados del

³³ Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba (AHPC), Gobierno de Buenos Aires, Notas, Año 1817-35, Tomo N° 1, 21/8/1829, f. 268.

³⁴ AHPC, Gobierno de Buenos Aires, Notas, Año 1817-35, Tomo N° 1, 26/12/1829, f. 296.

³⁵ Transcripto por Enrique Martínez Paz, *Don Mariano Fraguero...* p. 41.

³⁶ AHPC, Gobierno, Año 1829, Tomo 102, Leg. 27, fs. 632-639.

período reproducían similares términos, era Fragueiro quien se comprometía como intermediario en esos acuerdos básicos y lo posicionaba en un rol político a favor de la organización cuando una serie de fuerzas, disputas, luchas, se activaban en contrario. El 27 de abril de 1830 concluyó su misión y regresó a Córdoba. Sin embargo, su ascendiente político en los círculos políticos porteños será recordado años después cuando pasó a desempeñarse en el gobierno urquicista, como se verá.

Mientras fue agente diplomático, su familia forjó vínculos con el Estado cordobés. En opinión de Félix Converso, fueron las elites quienes “trataron de aproximarse al poder siguiendo diversos canales de acceso y con variadas técnicas de acercamiento”, dando forma así a una estrategia relacional que unía en una misma ecuación poder-parientes-amigos-colegas.³⁷

En efecto, el nombre de uno de sus hermanos, José María Fragueiro, fue consignado en el registro de tiendas y almacenes de enero de 1829 como propietario y proveedor del gobierno en una operatoria donde se deja constancia de la compra de “dos piezas de paño ordinario azul”, por las cuales el Estado provincial asumía una deuda de \$70. Estas compras estaban destinadas al abastecimiento del ejército provincial.³⁸ Meses después el Estado volvía a adquirir en la casa comercial de los Fragueiro lienzo, paños, ponchos, cuchillos, hierro y formones por una suma que ascendía a \$9333.³⁹ El 30 de junio, el nombre de Mariano Fragueiro figuraba en la nómina de aportantes de un “empréstito” destinado al gobierno de Paz, con la suma de \$300, una cifra promedio ya que otros prestamistas llegaron a anticipar al gobierno hasta \$900. En la misma nómina también sobresalían otros apellidos de gran renombre en la sociedad local, como Bedoya, Ferreira, Álvarez, Funes y Díaz.⁴⁰ Al mes siguiente, con fecha 19 de julio, otra documentación testimoniaba el aporte de José María bajo la forma de “adelantos en dinero para gastos extraordinarios del gobierno”, por la cantidad de \$300, y veinte días después una cantidad de \$350 en concepto de “préstamo voluntario”.⁴¹ En 1830, el registro contable gubernamental dejaba constancia que Mariano era “acreedor de una deuda estatal” por la cantidad de \$474⁴², situación que se resolvió el 2 de mayo de 1831 cuando el Estado provincial le extendió un recibo por el valor de \$527 y otro por la suma de

³⁷ Félix Converso, *La lenta formación de capitales. Familias, comercio y poder en Córdoba, 1850-1880* (Córdoba: Junta Provincial de Historia de Córdoba, 1993), p. 163.

³⁸ AHPC. Comprobantes de Hacienda, Año 1829, Inv. 355, fs. 125-126.

³⁹ AHPC. Comprobantes de Hacienda, Año 1829, Inv. 356, f. 483.

⁴⁰ AHPC. Comprobantes de Hacienda, Año 1829, Inv. 356, f. 617.

⁴¹ AHPC. Comprobantes de Hacienda, Año 1829, Inv. 356, fs. 820 y 844.

⁴² AHPC. Gobierno de Buenos Aires, Notas, año 1830, Tomo 113, fs. 84 y 91.

\$2317.⁴³ Días después asumía como gobernador interino.

En efecto, tras la prisión de Paz en El Tío (10/5/1831) el proyecto político que impulsó se desmoronó, mientras Fraguero reaparecía en la escena política cuando la legislatura lo designó al frente del ejecutivo cordobés, el 18 de mayo de 1831.⁴⁴

Aquellas prácticas de gestión en proximidad con lo estatal provincial y con los condicionamientos macroestructurales que atravesaban las economías provincianas, fueron proporcionándole herramientas de análisis para entender las lógicas y tensiones por los que fue discurriendo el proceso de construcción de la estatidad.

Una intensa correspondencia que sostuvo con las figuras políticas centrales que disputaban poder, Facundo Quiroga, Estanislao López y Juan Manuel de Rosas, mientras duró su gestión hasta el 7 de junio de 1831, y que ha sido recopilada por Enrique Martínez Paz da cuenta de las acciones políticas que proponía para afianzar la pacificación y la organización. “La paz es necesaria toda la República”, le escribía al gobernador de Santa Fe, un día después de ser investido gobernador interino; y hacia el final de la carta expresaba: “tendré la mayor satisfacción el día que esta provincia y la de Santa Fe vuelvan a estrechar sus antiguos vínculos”. Ese mismo día 19, también se dirigía a Rosas. “No he trepidado en aceptar este destino porque he creído poder contribuir a la paz de la República”. El 21, en carta a Quiroga, expresaba su visión acerca del conflicto central que debían superar las provincias cuyo nudo crítico no eran simplemente las facciones:

La guerra civil aunque obtensivamente se hace entre federales y unitarios ella no existe fundamentalmente sino entre las provincias interiores y las litorales (...) porque los intereses de entre ambas no han estado íntimamente ligados (...) Las provincias interiores arden en guerra, destruyen sus propios recursos y sus propios hijos y el resultado será su ruina y engrandecimiento de las litorales (..) un bien mayor es aún establecer la confianza entre todas y cada una de las que componen el interior de la República”.⁴⁵

A poco de asumir el cargo fue tomado prisionero y remitido a Buenos Aires. No volvería a la gestión pública sino hasta ser convocado por Justo José de Urquiza, un año después de sancionarse la Constitución Nacional.

Familias o individuos financiaban no solo el aparato estatal, sino también la política. Fraguero en este punto no fue la excepción. En 1840 otorgó un préstamo de \$6000 que reunió

⁴³ AHPC. Comprobantes de Hacienda, Año 1831, Inv. 377, fs. 56 y 138.

⁴⁴ AHPC, Legislatura, Año 1831, fs. 131-132.

⁴⁵ Transcripto por Enrique Martínez Paz, “Don Mariano Fraguero...”, pp. 44-50.

en Copiapó y giró al gobernador salteño Manuel Sol, por entonces referente de la Liga del Norte, es decir, la agrupación unitaria que disputaba esa región al país por entonces federal rosista.⁴⁶ Nuevamente comprometido con esa facción, y otra vez derrotada, representaría a uno de los tantos grupos que tanto dentro como fuera del país ensayaban formas de hacer políticas, más allá de las filiaciones que eso representaba. Y esas formas no podían entrar en conflicto y tensionar con los negocios mercantiles que para este cordobés tanto anclaban en el puerto, como en la provincia de Córdoba y tras la cordillera de los Andes. Es por ello que, en ese mismo período, y en tránsito por Buenos Aires, ofreció sus servicios al gobernador de Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas, como mediador en el conflicto que el país mantenía con la Confederación Peruano Boliviana. Una gestión que el diario oficialista La Gaceta Mercantil no dudó en cuestionar y preguntarse acerca de la sincera alineación política del empresario cordobés.⁴⁷

Así, a lo largo de esos dieciocho años (1822-1840) Fragueiro ocupó posiciones en áreas de la función pública en dos Estados provinciales y a la vez participó de los vínculos estrechos que en la época el poder político construía con quienes poseían capital económico. El perfil empresarial se consolidó con inversiones que colocó en la compañía explotadora de minas de Córdoba, asociada con su homóloga de Londres, y luego en Coquimbo, que por entonces se convertía en un centro para la explotación del cobre chileno.

Quizá sea por estas acciones que Fragueiro no ha sido registrado en el grupo de exiliados políticos⁴⁸, sino que correspondería vincularlo a los emigrados provincianos. Durante su estancia en Chile dio a conocer dos folletos de su autoría; por un lado, *Fundamentos de un proyecto de banco* presentado en 1844 a la Sociedad de Agricultura y Beneficencia de Santiago de Chile y, por el otro, *Observaciones sobre el proyecto de estatuto para el Banco Nacional de Chile* escrito en Valparaíso en 1845. Mientras en el primero argumentaba en torno a la teoría de los bancos describiendo los procesos de formación, giros, depósito, etc., en el segundo, defendía particularmente la emisión monetaria como derecho privativo del Estado nacional.⁴⁹

La segunda experiencia en cercanía con el Estado fue en la escala nacional. Los años que transcurrieron entre 1852 y 1861 fueron de enorme importancia para el proceso de construcción estatal. La República Argentina tenía por fin una carta constituyente redactada

⁴⁶ Mariano Fragueiro, *Cuestiones Argentinas...*, p. 13.

⁴⁷ *La Gaceta Mercantil*, Buenos Aires, 27/4/1841, pp. 2-3.

⁴⁸ El artículo de Caro Figueroa omite identificarlo con el listado de exiliados que el autor trabaja. Véase Gregorio Caro Figueroa, "Exiliados y proscriptos en la Historia Argentina". *Todo es Historia* N° 246 (1987): p. 6-39.

⁴⁹ Véase Mariano Fragueiro, *Cuestiones Argentinas...*, p. 20.

por los congresistas en Santa Fe y sancionada el 1° de mayo de 1853, en la cual se adoptaba la forma de gobierno representativa, republicana y federal. Pese a ello, las elites políticas no consiguieron afianzar la unificación de todo el territorio, tampoco extender la soberanía más allá de los límites que fijaba la extensa frontera interior. El país tuvo dos sedes gubernamentales, en Paraná (Entre Ríos) y en la antigua ciudad del Plata, y ambos Estados -la denominada “Confederación Argentina” y Buenos Aires- disputaron su prevalencia político-estatal al interior de sus respectivas fronteras, así como también hacia el exterior. Otro de los desafíos era construir un ordenamiento político que no se resolvió únicamente y, como durante mucho tiempo se interpretó, mediante una subordinación al poder central⁵⁰, sino mediante la validación de estrategias que incluyeron a las elites políticas provinciales, integrándolas a los elencos nacionales.⁵¹

El director provisorio Justo J. de Urquiza, al frente del naciente Estado federal, convocó a Fraguero para el cargo de Ministro Secretario de la Confederación Argentina en el departamento de Hacienda, según decreto del 29 de agosto de 1853. Desde esa posición en el campo político estatal, ejecutaría políticas públicas inspiradas en aquellas ideas, tal como se verá. Sin embargo, y contextualizada en el clima de ideas dominante, la quedaría “aislada en su época e irrelevante”, al decir de Halperin Donghi, aunque significara un proyecto alternativo y concediera al Estado un estratégico soporte material a través de su control del crédito público.⁵² Solo duró siete meses en el cargo, renunciando el 27 de octubre. Su retiro del poder sellaba, en cierto modo, la claudicación del proyecto económico que hubiese dado a esa alianza confederal de trece provincias, una base económica financiera sólida.

No obstante, el cuerpo central de ideas que defendía tuvo incidencia en la formulación de políticas públicas. El primer congreso legislativo federal comenzó a funcionar en Paraná desde el 22 de octubre de 1854. Durante su permanencia, hasta 1862 hasta que se trasladó a Buenos Aires, se sancionaron 292 leyes. Precisamente, la primera de ellas, del 5 de noviembre de 1854, ordenó la desmonetización de billetes del crédito público⁵³, siguiendo la fórmula del cordobés.

¿Cuáles fueron las políticas públicas que recogieron su prédica? El 18 de junio de 1854 un decreto rubricado por el vicepresidente Salvador María del Carril y el ministro Fraguero implantaba el servicio de mensajerías y aprobaba un itinerario de postas en todas

⁵⁰ Hilda Sabato, *Historia de la Argentina, 1852-1890* (Buenos Aires: Siglo XXI editores, 2012), p. 207.

⁵¹ Véase Ana Laura Lanteri, *Se hace camino al andar. Dirigencia e instituciones nacionales en la Confederación Argentina, 1852-1862* (Rosario: Prohistoria Ediciones, 2015). Beatriz Bragoni y Eduardo Míguez, *Un nuevo orden político...*

⁵² Tulio Halperin Donghi, *Una nación*, p. 35.

⁵³ Beatriz Bosch, *En la Confederación Argentina. 1854-1861* (Buenos Aires: Eudeba, 1998), p. 20.

las provincias, incluida la de Córdoba. Así se legitimaba una prédica suya que advertía acerca de la importancia de las comunicaciones entre los pueblos del interior, y de las ventajas que traía agilizar el transporte de pasajeros y correos.⁵⁴

Ejerciendo la función pública en Paraná no relegó sus vínculos con Buenos Aires y sus elites políticas, a tal punto que la prensa porteña construyó un discurso donde destacaba la acción de mediación política de Fraguero y su convicción sobre el rol fundamental de Buenos Aires en la organización del Estado. *El Nacional*, comentó la versión que circulaba acerca de cómo se gestó la idea de que Fraguero reemplazara a Urquiza en la presidencia, aseguraba:

Don Mariano Fraguero ha recibido en estos días varias cartas de los hombres que rodean á Urquiza, y todos ellos le hablan de la resolucion en que está el Director de separarse de los negocios públicos, y que se opina en el Congreso nombrarle á él para reemplazarlo en el Directorio o Presidencia de la República de las 13 provincias. Don Mariano les ha contestado que están delirando, que semejante República es una farsa, y que él no concibe nación posible sin Buenos Aires [sic]. *El Nacional*, Buenos Aires, 9 de septiembre de 1853, p. 1, c/4.

Una visita suya a Buenos Aires impactó en la opinión pública y fue recogida por los principales diarios. Su influencia y notoriedad en Buenos Aires aún continuaban siendo destacadas por los porteños, pese a su identificación política con el gobierno de Paraná. Particularmente, lo subrayó el diario *Los Debates* cuando ya se desempeñaba como ministro:

Este caballero de notoria probidad y merecido crédito y reputacion de honrado, llegó ayer á esta ciudad. Sabemos que en sus conversaciones durante el tránsito dijo que la defensa de esta ciudad había sido tan justa y honrosa como héroica y decidida, y que nuestro proceder después del triunfo merecía el nombre de santo. El señor Fraguero aseguraba que sin Buenos Aires no había Confederación posible. Saludamos cordialmente al ilustrado escritor de las Cuestiones Argentinas. [sic].⁵⁵

Más aún, los periodistas de *El Nacional* contraponían su figura a la de Urquiza en un claro contraste de estilos políticos e insinuaban una desavenencia al interior del gabinete de Paraná:

Sumamente agradable es tener entre nosotros al financista distinguido que con tanto acierto y tino práctico ha juzgado las cuestiones argentinas. Sus

⁵⁴ Beatriz Bosch, *En la Confederación...* p. 233.

⁵⁵ *Los Debates*, Buenos Aires, 26 de setiembre de 1853, p. 2, c/1.

pensamientos en hacienda, y sus miras en política, dan alta idea de este personaje. Una actualidad de paz para la República Argentina, y su porvenir, son mirados por el señor Fragueiro como dependientes de la eliminación del único obstáculo que los ha contrariado hasta el presente -el directorio de Urquiza-. En efecto ¿qué otra cosa ha podido obstar que pueblos oprimidos y aislados por una dictadura ominosa se den el abrazo de hermanos y con este, el voto de la felicidad común? [sic].⁵⁶

En síntesis, tanto el posicionamiento como la práctica de gestión en proximidad con el Estado han contribuido como dimensiones aportantes en la definición de trayectoria de un actor social. Podría entenderse por tal concepto el conjunto de secuencias -continuas o discontinuas, progresivas o regresivas- que discurren en un lapso temporal concreto y en cuyo transcurso pueden articularse, reproducirse y rearticularse posiciones ocupadas y prácticas ejercitadas en el campo del Estado. Por eso, la trayectoria permite analizar continuidades y discontinuidades, en este caso en particular acerca de las posiciones y las prácticas de gestión relacionadas con el Estado.

En el siguiente párrafo se desenvuelven los ejes analíticos que explican cómo la posición y las prácticas de gestión validaron una identificación con el Estado desde un espacio de intersección por donde transcurrió la experiencia individual de Fragueiro en proximidad con lo público estatal.

Trayectoria pública e identificaciones

A inicios de 1850 se abocó a reflexionar sobre las cuestiones más apremiantes para el futuro del país. Las ideas se desenvolvían en un momento histórico donde tan importante como plasmar un proyecto de construcción estatal era, ante todo, inculcar esa idea que todavía revestía carácter fundante: la identificación con el Estado. De manera que una forma de hacer política opositora al rosismo fue la palabra escrita. En *Organización del Crédito* (1850) y en *Cuestiones Argentinas* (1852) plasmó esa idea.

Fragueiro logró formular un esquema de ideas interdependientes y complementarias que hacían de la propiedad, el capital, la industria y el crédito, las cuestiones fundamentales para debatir y construir el futuro estado. *Organización del Crédito* es así una obra que debate temas de economía política, mientras *Cuestiones Argentinas* es más claramente de

⁵⁶ *El Nacional*, 26 de setiembre de 1853, p. 2, c/3.

lineamientos políticos e institucionales. Para este comerciante, empresario y banquero “el bienestar social está fundado sobre los bienes materiales” y “la constitución de un Estado no es más que la organización de esos bienes materiales”. Entendía muy bien que un asunto crítico para el Estado federal emergente serían las finanzas que permitieran sostener la administración nacional y precisamente allí estuvo uno de los aspectos más complicados de la gestión del gobierno en Paraná.

Una de las corrientes de ideas a las cuales claramente adscribió Fragueiro fue el socialismo utópico a través Saint-Simon. Esa fuente ideológica de inspiración era notoria al decir, “abogamos por el socialismo en sentido de la organización de los bienes materiales que den por resultado la armonía de los individuos con la sociedad o con su representante el gobierno”.⁵⁷

Según se advierte, la construcción del Estado debía iniciar con la formación de sus bases económicas, tema que fue el eje argumentativo de *Organización del Crédito*.⁵⁸ Pero, ¿cuáles eran esos elementos que darían forma a lo público estatal? Aquí el concepto clave es el crédito público, al cual define como “un ramo de la soberanía, estable y duradero”. Es pensado como “el crédito de la nación” cuyo carácter es dar a los capitales una inversión en “empresas grandes y perpetuas como lo es la nación misma”. Es diferente al crédito individual que, en su opinión, “sólo puede invertir y anticipar sus fondos en empresas limitadas y de corta duración”. El crédito público se formaría “a partir de la centralización de toda propiedad pública, es decir, de los capitales monetarios circulantes que son verdaderos capitales sociales”. Todo ello requería sin duda un respaldo social que según el autor se traducía en “la confianza y fe pública de todos los productores y consumidores de la sociedad en la administración del soberano, y en el gobierno en tanto custodia del dinero circulante”.⁵⁹

Su propuesta era claramente estatista por cuanto le asignaba el Estado la facultad de monopolizar el crédito público, lo que le haría posible “la realización de empresas y trabajos públicos, casas de seguros de todo género y todo aquello de cuyo uso se saca una renta pagada por una concurrencia de personas y de cosas indeterminadas como pueblos, muelles, ferrocarriles, caminos, canales navegables, etc. que serían también ellos de propiedad pública.”⁶⁰

Tenía una consideración asimismo respecto de la moneda, componente de la estructura

⁵⁷ Mariano Fragueiro, *Organización del Crédito...*, p. 184.

⁵⁸ La obra fue publicada en Santiago de Chile. Es un extenso escrito estructurado con un estudio preliminar y cinco capítulos dedicados a la propiedad, a la industria pública, el crédito público, su influencia y organización, respectivamente.

⁵⁹ Mariano Fragueiro, *Organización del Crédito...*, pp. 188, 222 y 226.

⁶⁰ Mariano Fragueiro, *Organización del Crédito...*, p. 248.

material estatal: “una obligación dada por los productores y consumidores en favor de la renta pública y en representación de la parte que el soberano tiene en los productos, por su industria pública”.⁶¹

En vinculación con esta idea, los bancos se comportarían como otro de los soportes materiales. “Representan la institución capital, el órgano regulador de toda la vida económica y social”. Fragueiro imaginaba que los bancos absorberían todas las economías públicas y privadas; servirían como “medio de reproducción, ejerciendo influencia en los pueblos y en los gobiernos, en la mejora de la condición social y privada del hombre”.⁶²

La propiedad se presentaba también como otra cuestión central. Puntualiza al respecto una definición, es “todo lo material que es poseído o que se materializa en satisfacción de necesidades”. Bajo tal noción incluía el salario, el capital, las industrias y “todos los actos de la vida desde que se socializan entrando en circulación”. Admitía la propiedad individual de carácter inalienable, aunque sugería que su uso fuese reglamentado por las leyes, bajo un argumento que generaría seguramente la oposición de los latifundistas de la época, al decir: “el derecho individual de propiedad no puede ser fundado más que sobre la utilización común y general del ejercicio de este derecho”. Y agregaba, “su administración es exclusiva del Estado y los efectos serán comunes a todos, pues a la sociedad le competen los productos del trabajo colectivo”.⁶³ Como se advierte, predominaba en su discurso tanto un componente prescriptivo como programático.

Fragueiro construye varias argumentaciones pro estatistas. No vaciló en afirmar: “el Estado es el soberano de la comunidad, encargado de la circulación de la riqueza y se vale de todas las funciones adjudicadas para asegurarla”. En consonancia con ello debía concentrar la emisión de billetes y su distribución, estaba facultado para realizar empresas y trabajos públicos, como casas de seguro, ferrocarriles, etc. Además, “le competen el conjunto de las operaciones crediticias reservadas antes a la iniciativa privada”. Esto es así porque el Estado “obra en defensa de un interés común”. Sostenía que “estos resultados no pueden esperarse de los esfuerzos individuales, por cuya razón hemos creído conveniente excluir a la industria privada de ninguna participación en las empresas públicas y declarar que el único empresario competente es el Estado”.⁶⁴ Y agregaba:

Al interés individual no conviene que el pueblo confié el crédito público; porque entonces perjudicaría sus propios intereses. ¡Dar crédito a la nación de unos

⁶¹ Mariano Fragueiro, *Organización del Crédito...*, p. 277.

⁶² Mariano Fragueiro, *Organización del Crédito...*, p. 135.

⁶³ Mariano Fragueiro, *Organización del Crédito...*, pp. 135-136.

⁶⁴ Mariano Fragueiro, *Organización del Crédito...*, p. 224.

cuantos particulares! ¡La renta y capital privado protegiendo a la renta y capital público! Son los gobiernos quienes deben dar el crédito en lugar de recibirlo.⁶⁵

Los intereses individuales en general, los capitalistas en particular, se definían como parte constitutiva de una diada discursiva por oposición a lo público. E identificaba claramente las prácticas de estos actores, afirmando: “en todas partes establecen casas de seguros, bancos; emprenden ferrocarriles y todo aquello en que el capital encuentra reembolso, provecho y una renta que llene aquellas condiciones; y estas empresas particulares son todavía auxiliadas por el crédito público con subvenciones y con seguridades de un mínimo de interés (...) ¿qué otra cosa son que la protección a la codicia individual?”.⁶⁶

En las consideraciones preliminares de su trabajo *Organización del Crédito* explicó cuál fue el contexto hizo posible toda esa argumentación a favor del crédito localizado en el ámbito de lo público.

Una larga experiencia en el comercio y en el banco de Buenos Aires en donde fui uno de sus directores por varios años; y una seria observación sobre los abusos del crédito particular en la industria de Copiapó, me han demostrado que todo el mal viene de la individualidad; y he encontrado una confirmación de esta verdad es mi última residencia en Buenos Aires desde 1846 a 1849. Allí encontré removidos los dos grandes inconvenientes para la realización de la democracia y socialismo - la individualidad y toda influencia de extraña autoridad en la autoridad nacional.⁶⁷

Las últimas expresiones podrían interpretarse como un elogio al rosismo en un momento en que se debatía la afirmación soberana frente a las potencias coaligadas de Francia e Inglaterra. Sin embargo, ya se afirmó, no fueron suficientes para modificar las apreciaciones que recaían sobre este emprendedor cordobés que había construido su trayectoria política en fuerte y continua cercanía con la facción unitaria.

Fragueiro, mediante su discurso sostenido a favor de un papel pro activo del Estado ha invertido los términos de la relación histórica que los gobiernos en general, incluido el de su provincia, habían mantenido con los actores sociales poderosos. La prosperidad del futuro Estado estaría asentada sobre las bases materiales como fundamento del orden social y político.

Su inclinación por la idea del crédito público no le impedía advertir una de las imperfecciones en que todavía se hallaba inmerso el sistema, es decir, “la deficiente

⁶⁵ Mariano Fragueiro, *Organización del Crédito...*, p. 228.

⁶⁶ Mariano Fragueiro, *Organización del Crédito...*, p. 225.

⁶⁷ Mariano Fragueiro, *Organización del Crédito...* p. 190.

administración de las instituciones crediticias”. Por ello era esencial el compromiso de los actores; el del gobierno nacional en particular quién debía desempeñar un rol activo. Con su capacidad organizativa se convertiría en “agente articulador de las nuevas condiciones y modalidades de producción”; dejaría de ser consumidor para transformarse en productor de riqueza y dar así “una dirección activa a los capitales sociales aplicándolos a los objetos públicos que más demande la ley general de la nación”. Postulaba, además, una administración general de crédito público que sería dependiente del poder ejecutivo y comprendería todas las oficinas fiscales de la nación, la aduana, la tesorería, Casa de la Moneda, bancos, correos, etc. Es decir, los resortes principales para la acumulación del capital. Esa administración central tendría competencia en el control de los ingresos y egresos de capitales, las transacciones bancarias, la emisión monetaria y actividades empresariales.⁶⁸ Pese a todo ese discurso pro estatista, no quedaba claro qué injerencia luego tendría en la distribución de lo producido.

Más allá de estas dudas que dejaba planteado el cordobés, la empresa central era construir el Estado. En su visionaria propuesta, organizar las bases de la institucionalidad atravesó la narrativa de *Cuestiones Argentinas*.⁶⁹ Es una obra publicada fuera del país, en Copiapó, lugar donde el número de emigrados unitarios argentinos era muy importante, pues integraban las dos quintas partes de la población local, dedicándose al laboreo de las minas.⁷⁰ Allí expresó su concordancia con el proyecto urquicista, aunque advertía acerca de los obstáculos políticos que se interponían en el camino de la organización definitiva. Así lo expresaba en el preliminar. Cuatro líneas después de dar inicio a la obra, aseveraba que “la desaparición del despotismo de Rosas importa la remoción de todo inconveniente para organizarnos y prosperar”. En otras líneas expresaba: “no hay disidentes y si aparecieran serán compelidos a someterse al interés general”.⁷¹ Del mismo modo, aparecerá otro de los actores que se convierte en un término de oposición a esa búsqueda de la organización estatal, los poderes locales:

los habitantes de las provincias aspiran sin duda formar una Nación; pero sus gobernadores, que encuentran en aislamientos su conservación y el poder brutal

⁶⁸ Mariano Fraguero, *Cuestiones Argentinas...* pp. 157-159.

⁶⁹ El objetivo de este libro publicado en la ciudad de Copiapó está claramente expuesto en su preliminar, es decir, debatir las cuestiones generales mediante las cuales se podía arribar a la organización definitiva. En cuanto a su estructura interna contiene un estudio preliminar y cinco capítulos. El primero, más extenso que los restantes, es una argumentación sobre los asuntos pertinentes con la administración general del país; el siguiente, aborda el comercio exterior e interior; en el tercero, se ocupa del arreglo de la navegación de los ríos; a continuación, aborda el problema de las rentas generales y, finalmente, el pago de la deuda pública nacional.

⁷⁰ Gregorio Caro Figueroa, “Exiliados...”, p. 25.

⁷¹ Mariano Fraguero, *Cuestiones Argentinas...* p. 113.

absoluto que ejercen, ¿consentirían perder sus vasallos, otorgándoles la libertad de organizarse como hombres libres? ¿Todos ellos no suscitarán dificultades de todo linaje para evitar que desaparezca la actualidad que les perpetúa en el poder? ¡Oh! ¡Los gobernadores! Les contestamos que ellos saben muy bien que en Monte Caseros dejaron de serlo; sus despachos caducaron con la derrota de Rosas.⁷²

En esa interpretación del proceso político que debería conducirse hacia la institucionalización definitiva, Fraguero construía una imagen crítica de Rosas, “el usurpador del poder y la fuerza pública”, “el tirano”, frente a Urquiza quién no representaba la fuerza sino “el elemento moral de la sociedad, el derecho”. Es clara su identificación con la facción política liderada por este último, por lo que afirma “no podremos excusar nuestra aprobación y asentimiento al programa de Urquiza y nuestra cooperación al cumplimiento de sus ofertas”.⁷³

Fraguero planteaba, como Alberdi y Sarmiento, una dicotomía entre civilización y barbarie. En este tema, si bien acordaba con ellos respecto de la incumbencia soberana estatal sobre la frontera interior en disputa con las comunidades aborígenes, se apartaba en las acciones que imaginaba para arribar a un proceso de inclusión territorial. Su propuesta no contemplaba la utilización de mecanismos como la guerra o el exterminio, a los que calificaba como “actos injustos e inútiles”. Defendía la condición humana de los indígenas y aseguraba que tenían predisposición para los trabajos pastoriles, de manera que -según decía- “sólo por medio de la barbarie pueden explotarse esos inmensos desiertos que aterran al hombre civilizado”. Admitía, eso sí, que la explotación del desierto era un proceso extremadamente lento, por lo que sugería la implementación de medios pacíficos, tales como el reconocimiento de las autoridades y el respeto a las poblaciones fronterizas por parte de los indios, mientras las comunidades cristianas respetasen el trato convivencial con ellos. Inclusive aceptaba que se reconociera a los indios el derecho de propiedad sobre el terreno que ocupaban, aunque las autoridades nacionales eran las que debían distribuirlo con el objetivo de que esas comunidades conocieran “las ventajas del poder social que da a cada uno lo que es suyo”. Incorporaba otra acción posible que sin duda se explica en función de las convicciones católicas de este hombre cordobés al sugerir “el envío de misiones”, procedentes de “las poblaciones cultas” para adoctrinar los indios y brindarles así “una enseñanza moral en base al Evangelio y la introducción de la industria”. En sus palabras, “el capital y el Evangelio son

⁷² Mariano Fraguero, *Cuestiones Argentinas...* p. 114.

⁷³ Mariano Fraguero, *Cuestiones Argentinas...* p. 115.

la idea y la acción civilizadora del hombre”.⁷⁴ En definitiva, también en este punto donde se planteaba el futuro de las interrelaciones entre las comunidades cristianas y las aborígenes, postulaba una propuesta que respondía claramente a los intereses de las élites políticas, interesadas en consolidar la soberanía del Estado nacional en los territorios aún no incorporados al mapa productivo pampeano.

Este pensamiento político que tenía como actor central al Estado nacional no significaba desconocer el rol fundamental de las provincias. Si en los años veinte se manifestó sostenedor de una concepción que privilegiaba la dinámica aliancista entre las partes estatales y soberanas y si bien reconocía las dificultades para construir una fórmula estatal organizada, tras aceptar su nombramiento, escribía un parte oficial a Urquiza donde a su entender la organización del poder nacional dependía centralmente del apoyo de las provincias: “al aceptar procedo sin temor, sin dudas i con plena fé en el resultado; porque el sentimiento patriótico i nacional que me inspira, me revela que el Pueblo Argentino no puede continuar por mas tiempo inconstituido, i porque siendo general este sentimiento encontraré en las Autoridades i en los conciudadanos de todas las Provincias la cooperación de que tanto se necesita para que las medidas que se adopten sean eficientes [sic]”.⁷⁵

En síntesis, la identificación con la figura del Estado en Fraguero puede definirse como un proceso de construcción discursiva donde el “otro” constitutivo se definió y redefinió conforme el ideólogo compartía y resignificaba formaciones discursivas específicas de un contexto histórico y del espacio de ideas que éste albergaba. “Caudillos”, “guerra civil”, “Rosas”, “la barbarie”, integraban esas identidades relacionalmente próximas y ubicadas diferencialmente en las antípodas de un Estado consolidado. Puede añadirse, finalmente, que eran compartidas por otros actores de la comunidad ideológico política de la época, lo cual confirma ese proceso de construcción identitaria, pero diferenciada y sujeta a permanentes y cambiantes redefiniciones.⁷⁶

La trayectoria de Fraguero en el área de la administración del Estado y su experticia en el campo económico le permitieron validar un campo de ideas afín con la gestión del Estado en términos que merecían ser difundidos y puestos en discusión en la época. Por eso, encaminó sus propuestas hacia la palabra escrita. Esos saberes acumulados fueron apreciados por las élites políticas cuando se constituyó el gobierno de la denominada Confederación

⁷⁴ Mariano Fraguero, *Cuestiones Argentinas...* pp. 133-134.

⁷⁵ *El Nacional Argentino*, 2 de noviembre de 1853, p. 2, c/1.

⁷⁶ Otros actores sociales reproducían similares identidades e influían en el plano de la opinión. Por caso, los diarios oficialistas de Paraná. *El Nacional Argentino* apoyó, divulgó y comentó favorablemente el plan Fraguero. Véase *El Nacional Argentino, Paraná*, 25/12/1853, p. 1.

Argentina en 1854. Un proyecto político con sede en Paraná, acompañado por las elites de las trece provincias que no logró, pese a los esfuerzos, atraer a los agentes consulares ni tampoco construir una renta nacional con ingresos sostenidos que pudiese prescindir de la poderosa aduana porteña. En su propia provincia, el papel moneda llegó a valer un 50% menor de su valor nominal, mientras el cónsul de Estados Unidos en Buenos Aires afirmaba: “muchas tiendas y negocios ya fueron cerrados por las autoridades por negarse a recibirlo, y creo que el presidente Urquiza ya comienza a advertir que es imposible obligar a la gente a recibir esa cosa sin valor”.⁷⁷

Conclusiones

Este artículo se sitúa historiográficamente en el marco de la renovación de estudios acerca del Estado donde se considera clave el rol de hombres portadores de saberes asociados a su experticia en cercanía con la gestión estatal. El aporte original consistió en proponer la categoría *ideólogos del Estado*, como complementaria de intelectuales, para aquellos estudios biográficos donde el sujeto histórico desarrolló un conjunto de saberes y experticia en materia estatal que no derivaban central ni marginalmente de una trayectoria universitaria sino mayormente del campo de actuación privada y pública. Dicha categoría ha sido construida inicial y provisoriamente a partir de dimensiones aportadas por la sociología: “trayectoria” e “identificación” y su operatividad se aplicó al análisis biográfico de Mariano Fragueiro, recuperando fuentes inéditas y periodísticas no relatadas en los estudios recientes sobre este personaje histórico. Asimismo, se ha aplicado un análisis relacional que permitió ubicar al ideólogo en su contexto histórico.

El abordaje de la trayectoria se realizó desde una perspectiva sociológica que reunió dos variables, posición y prácticas. A través del estudio biográfico realizado se demostró que las posiciones de los sujetos sociales, conforme definían su pertenencia al cuadro de las elites, podían configurar un núcleo de identificaciones donde los componentes centrales resultaban afines con la valoración de un orden estatal permanente, y la postulación de bases materiales. Las prácticas concurren también en ese sentido, de forjar identificaciones. En particular, las prácticas de gestión estatal, a la vez que delinearon en Fragueiro una trayectoria inserta en los niveles decisorios del Estado en contextos políticos de fuerte conflictividad, forjaron un conjunto de saberes que le permitieron visualizar tensiones y claves superadoras más afines

⁷⁷ Citado por James Scobie, *La lucha...*, p. 122.

con una organización definitiva del Estado.

Finalmente, a modo propositivo, podría entenderse por ideólogos del Estado aquellos sujetos históricos en contextos situados que se destacaron por acumular saberes y experticia en proximidad con las magistraturas estatales y a partir de sus trayectorias legitimaron su identificación con propuestas críticas y superadoras cuyo foco de preocupación era el Estado, redefinido a partir de bases constitutivas fundacionales.